



JORNADA SOBRE

“EL URBANISMO DEL S XXI: UNA FUNCIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.”

FECHA

06 de junio de 2019

HORARIO

10:00 a 18:30 h

EMPLAZAMIENTO

Hotel Santemar
Calle Joaquín Costa, 28
Santander.

ORGANIZA



**GOBIERNO
de
CANTABRIA**

COLABORA



RDU

Revista de
Derecho Urbanístico

CEJUS

Centro de Estudios Jurídicos Superiores

PROGRAMA

- 10:00 Presentación a cargo de:
La Excma. Sra. D^a Eva Díaz Tezanos.
Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria.
- 10:15 Primera ponencia:
El Urbanismo como función pública generadora de equipamientos y dotaciones. Mecanismos de previsión y obtención. Coordinación entre Administraciones. Especialización de los servicios: atención a las necesidades específicas de cada capa de población.
D. Gabriel Soria Martínez.
Abogado urbanista.
- 11:15 Segunda ponencia:
El Urbanismo como elemento esencial para la satisfacción del derecho a la vivienda en particular. La vivienda de protección pública como elemento de cohesión y sostenibilidad social.
D. Juan Manuel Alegre Avila
Catedrático de Derecho administrativo.
- 12:15 Pausa
- 12:45 Tercera ponencia:
El control interno de la legalidad de la actividad urbanística y el cumplimiento de buenas prácticas como garantía de eficiencia y buena administración.
D^a Begoña Ballvé Jerez.
Abogada.
- 14:00 Pausa
- 16:00 Cuarta ponencia:
Evaluación ambiental estratégica.
D. Juan Antonio Chinchilla Peinado.
Profesor Titular de Derecho Administrativo.
- 17:00 Quinta ponencia:
El Informe de género: una nueva perspectiva del Urbanismo. Condicionantes del diseño urbano orientados a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. La Nueva Agenda Urbana de Quito.
D^a. Ángela de la Cruz Mera.
Subdirectora General del Ministerio de Fomento.
- 18:45 Clausura de la Jornada y entrega de Diplomas
D. Francisco González Buendía.
Director General de Urbanismo. Gobierno de Cantabria.

DESCRIPCIÓN

OBJETIVOS

Analizar los elementos imprescindibles del proceso urbanístico para garantizar que éste cumple su vocación esencial de servicio a los ciudadanos mediante la ordenación del espacio y la generación de dotaciones y equipamientos, en un marco legal seguro y sensible a las diferencias de género o discapacidad.

INTERESADOS

Técnicos de la Administración, cargos y empleados públicos, funcionarios, juristas, profesionales del sector inmobiliario, promotores, constructores, propietarios y entidades locales.

OPORTUNIDAD

La dinámica social y legislativa exige hoy, más que nunca, la modernización de las instituciones y actividades públicas para garantizar que cumplen su verdadera finalidad: el servicio a los ciudadanos. Las personas con sus necesidades comunes y específicas, e deben ser el punto de mira del urbanismo, como función pública generadora de espacios de vida, producción, intercambio, educación, expansión y progreso, en general. La implantación de informes de accesibilidad, género, sostenibilidad ambiental, la previsión de viviendas sociales y el control de la gestión pública para garantizar el cumplimiento de la Ley y evitar las irregularidades y responsabilidades, son los elementos que distinguen al Urbanismo del siglo XXI y que serán analizados en la jornada en su versión más actual.

INSCRIPCIONES

Matrícula Gratuita. Patrocinada por el Gobierno de Cantabria.

Es necesaria inscripción.

Tel 915 74 64 11 o en rdu@rdu.es

El programa se desarrollará de acuerdo con el lugar, horario y tema que se indican. La Dirección se reserva la facultad de hacer cambios o modificaciones en el programa por motivos de organización. El curso se realizará siempre y cuando se alcance un mínimo de 20 inscripciones. Se realizarán controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.

MÁS INFORMACIÓN e INSCRIPCIONES
www.rdu.es / rdu@rdu.es / 915 746 411